CAPÍTULO II

(AÑO DE 1600)

ESTADO DE LA COLONIA AL TERMINAR EL SIGLO XVI

Razas y castas

Confusa mezcla de razas componía la población de Nueva España al terminar el siglo xvi, y aunque por su número era superior la de los indios, sin embargo, por el estado de abyección en que por sus desgracias se encontraba, y por las profundas divisiones y antagonismos entre reinos y tribus que traían su orígen desde tiempos anteriores á la Conquista, no gozaba de la influencia social y política que debía tener.

En religión ó en política la división de los hombres en razas ó sub-especies, quizá no tiene razón de ser cuando el mundo reconoce y acata el santo y noble principio de la fraternidad universal, y cuando el progreso y la civilización han sentado como base de las instituciones en todos los pueblos cultos el principio de la igualdad ante la ley; pero para estudiar la formación de una nacionalidad, preciso es recurrir á los fríos y descarnados axiomas de la filosofía zoológica y á las doctrinas de la joven pero robusta ciencia de la antropología.

No basta para constituir una nacionalidad, como ha dicho un pensador de nuestros tiempos ¹, ni la unidad del lenguaje y de religión, ni la comunidad de intereses, ni la posición geográfica de un territorio ocupado por una gran comunidad de familias, y quizá ni aun la raza, tomándose esta palabra en el sentido de remota fuente de individualidades; pero tampoco basta tener en común una herencia de recuerdos, de glorias ó de sufrimientos nacionales, como quiere ese pensador, para formar el alma de una nación: preciso es el concurso de todos estos factores, porque las naciones, como los individuos, deben tener un espíritu, un alma nacional, pero también un cuerpo, un organismo material igualmente nacional. Mientras en una muchedumbre de individuos que vivan en un mismo país, sujetos á un mismo

1 ERNESTO RENAN-Qu' est-ce qu' une nation?

gobierno y á unas mismas leyes, como sucedía en Nueva España en el siglo xvi, haya una porción de ellos que estén sujetos por su organización á sufrir enfermedades y necesidades distintas de la otra porción, no como anomalía particular, sino como ley fisiológica de la raza, eso no puede ser una nacionalidad, ni allí puede existir el alma nacional, ni los sentimientos patrióticos y políticos, que representan las pasiones de esa alma, pueden aparecer dando impulso á aquel pueblo y formando de él una gran personalidad moral.

Por eso la conjuración de los hijos de Hernán Cortés, aun en el caso de haber estallado dominando la ciudad de México y algunas de las provincias, no hubiera pasado de ser otra cosa que una rebelión semejante á las de Francisco Hernández ó Gonzalo de Pizarro en el Perú, porque no había quien seguirle pudiera, sino españoles ó indios, razas antagonistas, y de las cuales ni los indios podían pertenecerle, porque veían en él al representante de sus conquistadores, ni los españoles seguirle porque le consideraban como enemigo de su patria y de su rey. Toda tentativa de independencia era infructuosa mientras el cruzamiento de las razas no produjese un pueblo nuevo, exclusivamente mexicano. Los hombres sienten y piensan y creen y quieren, no sólo según su particular organismo, sino según la raza á que pertenecen; hay en el hombre, además de la idiosincracia particular, una idiosincracia de raza, como una veladura sobre un cuadro que da una entonación armónica á todas las figuras, conservando cada una de ellas, sin embargo, su propio colorido; cada raza ve las cosas y los hombres al través de un cristal que tiene para cada una de ellas diferente matiz, y por más que la ilustración, difundiéndose en el mundo civilizado, procura borrar esas diferencias, no llega á desaparecer el colorido romancesco y fantástico que da á los acontecimientos de la vida el espíritu ardiente de la raza latina, ni esos tintes fríos que los hombres de la raza sajona descubren siempre en todos los acontecimientos de la historia y en todas las concepciones de la ciencia.

Para que exista una verdadera nacionalidad es indispensable que sus individuos tengan relativamente entre sí aptitudes semejantes, tendencias armónicas, organismos constituídos similarmente, que estén sujetos en lo general á las mismas vicisitudes morfológicas y funcionales, á los mismos peligros epidémicos y que no presenten entre sí más que anomalías individuales en su construcción, como una variación de la raza, ni en sus múltiples manifestaciones intelectuales una facultad que no posea la generalidad de la raza.

Todos los pueblos que sin estas condiciones se presentan como una nación pueden considerarse como confederaciones, como hegemonías más ó menos íntimamente unidas por la comunidad de intereses, por las necesidades sociales ó por la fuerza, pero no como una verdadera nacionalidad, al abrigo de movimientos de independencia hijos del espíritu de raza ó de desmembramientos producidos por la atracción de pueblos vecinos á cuyo favor militen, ó mayores intereses ó más probabilidades de asimilación ó más proximidades de común origen.

Componíase la población de la Nueva España en el siglo xvi de razas y castas, tomando estos nombres de los que entonces se usaron, y que no por dejar de ser científicos, son menos claros, expresivos y conocidos. Llamábanse razas á los españoles, á los indios, á los negros, á los chinos y á los naturales de las Filipinas que comenzaron á llegar en crecido número con las naos por el puerto de Acapulco. El cruzamiento de estas razas y de los mestizos que de ellas resultaban dió origen á multitud de castas, que ya en los registros oficiales, ya en el lenguaje popular tuvieron sus nombres propios, muchos de los cuales desaparecieron y están olvidados. Pero todas estas castas eran como arroyos que nacidos de lejanas fuentes se mezclaban y se subdividían para venir en fuerza de repetidos cruzamientos á reunirse y confundirse, olvidándose hasta la memoria de sus orígenes en un solo cauce y en una nueva raza para formar la nacionalidad mexicana.

Los nombres que recibían las castas según su procedencia eran estos:

Los hijos de español y española que no podían considerarse como casta, eran llamados criollos.

El hijo de español é india se llamaba mestizo 6 coyote.

De mestizo y española castizo.

De castizo con española español.

De español con negra mulato.

De mulato con española morisco.

El salta-atrás era el que tenía caracteres de negro, naciendo de una familia blanca. Generalmente se creía

que este fenómeno de atavismo se producía á la tercera ó cuarta generación, de una abuela negra con un blanco, aunque no hay dato que apoye esa creencia.

Del salta-atrás ó torna-atrás casado con india, nacía un hijo á quien se llamaba chino.

Del chino con una mulata salía el lobo.

Del lobo con mulata el gibaro.

Del gibaro con india el albarrazado.

Del albarrazado con negra el cambujo.

Det cambujo con india el zambo ó zambaygo.

Del negro con india también zambo ó zambaygo.

Del negro con zamba el zambo-prieto.

Del zambo con mulata calpan-mulata.

Del calpan-mulata con zamba el tente en el aire.

Del tente en el aire con mulata no te entiendo.

Del no te entiendo con india ahí te estás.

A tan larga y ridícula clasificación pudieran agregarse los nombres de las castas en que se mezclaban los chinos y habitantes de Filipinas con las otras razas, pero no han llegado hasta nosotros ni se encuentran en los manuscritos ni en libros los nombres que esos mestizos recibían.

El atavismo era muy común en la casta de los mulatos, no sólo por la preponderancia de transmisión de la raza negra, sino porque la indígena carece absolutamente de este poder. El atavismo de raza no se manifiesta nunca entre los mestizos descendientes de indio reproduciendo los caracteres puros de esa raza; y si el principio de la herencia hace alguna manifestación, es siguiendo siempre la línea española, cuyos detalles de construcción se fijan de una manera más persistente en la descendencia, influyendo sólo el cruzamiento en las modificaciones de esos detalles, modificaciones que han venido á constituir la raza de los mexicanos modernos, en la parte en que tienen ya caracteres propios, y que acentuándose más y más llegarán á formar, con el transcurso de uno ó dos siglos, el verdadero mexicano, el mexicano del porvenir, tan diverso del español y del indio, como el italiano del alemán.

La raza indígena, juzgada conforme á los principios de la escuela evolucionista, es indudable que está en un períodó de perfección y progreso corporal, superior al de todas las otras razas conocidas, aun cuando la cultura y civilización que alcanzaba al verificarse la Conquista fuera inferior al de las naciones civilizadas de Europa.

Los historiadores sólo han considerado á los indios por su aspecto exterior y por las manifestaciones de su inteligencia, pero está aún por emprenderse el estudio antropológico de esa raza que por los detalles orgánicos más claros y que se descubren en el primer cuidadoso examen, difiere de las razas hasta hoy estudiadas, y denuncia, siguiendo el aceptado principio de las correlaciones en los organismos animales, que hay caracteres que hacen de ella una raza verdaderamente excepcional.

El indio de raza pura carece de pelo ó vello en

todo el cuerpo inclusa la unión de los cuatro miembros, y es muy raro encontrar alguno de ellos que tenga siquiera algo de barba; la falta de estos apéndices cutáneos, que todos los naturalistas modernos consideran inútiles y aun perjudiciales para el hombre, sobre todo para los que viven en las zonas tropicales, en donde los parásitos encuentran en el vello que cubre el cuerpo fácil abrigo, indican un progreso en la constitución de la raza indígena. La preocupación y la costumbre han convertido en objeto de ornamento viril la barba y el bigote considerándole como el más hermoso de los caracteres secundarios sexuales; pero la ciencia y la filosofía, estudiando la inutilidad de esos apéndices dérmicos y la molestia que causan por la constante necesidad de su cuidado, los miran como verdaderamente inútiles y perjudiciales para el hombre 1.

Esta desnudez de la piel no puede atribuirse á alguna costumbre de arrancar ó quemar el vello que la cubre, que haya podido convertirse en un carácter transmitido por la herencia: los romanos acostumbraron durante muchos siglos, no sólo las pastas depilatorias, sino aun las pinzas, para arrancarse de raíz el vello del cuerpo, y jamás se transmitió esa desnudez á los descendientes; los australianos acostumbran quemarse el vello del cuerpo, y los europeos afeitarse la barba y tampoco se ha transmitido la desnudez del rostro.

En correlación á la falta de barba viene en la raza indígena la perfección en la dentadura, porque la observación y la experiencia han confirmado que los indios sufren muy raras veces enfermedades en los dientes y encías y los conservan hasta una edad muy avanzada, sin más alteración que la que produce la usura y sin estar sujetos á la caries.

El indio presenta como detalles de construcción y de evolución dentaria dos diferencias principales: la sustitución del colmillo ó canino por un molar, y la falta del último molar interior conocido comunmente con el nombre de muela del juicio. Howen 2 dice, señalando el carácter del canino, "que está indicado por la forma cónica de la corona, terminando en punta obtusa, convexo por la parte exterior, plano ó cónico por el interior, la cual presenta en su base una pequeña prominencia. La forma cónica está perfectamente acusada en las razas melanesianas, sobre todo en la raza australiana. El canino está profundamente implantado y con una raíz más fuerte que la de los incisivos. " En los indios de raza pura el diente que sustituye al canino presenta caracteres diferentes, acusando la forma de un molar; la parte superior es más ancha que la base y termina casi en una mesa como un molar 3.

1 C. DARWIN.-La descendence de l'homme, 1.r partie, chap. II.

Anatomy of vertebrates, vol. III, 1868, pág. 323.

Esto es común á la raza mexicana y á la otomí, aun cuando entre ambas haya algunas diferencias notables en los detalles de la estructura 1.

Se ha calificado de incisivo el diente que en la raza indígena sustituye al molar; pero ni su aspecto ni sus proporciones ni su forma ni el lugar en que está colocado dan fundamento á esta clasificación, apoyada sin duda en que ese diente presenta sólo una raíz como los incisivos. Los hombres de la raza europea ó mestiza hacen más uso del canino y aun de los molares, como incisivos, que los indios; éstos siempre dividen lo que les sirve de alimento con los incisivos, al paso que en los hombres de otras razas se observa frecuentemente que usan para morder más bien que la parte anterior uno de los lados de los maxilares, buscando instintivamente para los objetos resistentes el punto más poderoso de la palanca, y procurando evitar en las cosas blandas, como las frutas, que la facilidad conque penetran los incisivos produzca una presión molesta de la parte no desgarrada del objeto sobre las encías.

La sustitución del canino por un molar es un carácter que se observa en cráneos encontrados en yacimientos que denuncian una gran antigüedad, y que pertenecieron á hombres que habitaban las vertientes de las montañas que encierran el Valle de México, cuando seguramente toda la extensión que hoy constituye este Valle era un gran lago. Algunos de esos restos humanos fueron descubiertos al practicarse los trabajos del ferrocarril de Tlalmanalco, al abrirse un tajo en la falda de la montaña que limita las llanuras de Chalco que forman parte del Valle de México al oriente de él.

El canino se ha considerado por los naturalistas como una arma ofensiva en los animales que le tienen, y no como parte de la dentadura y apropiado para la masticación, supuesto que, en esas especies de animales, el colmillo sobrepasa los dientes del maxilar superior, asomando algunas veces fuera del belfo, como en el jabalí, ó presentando en otras especies, entre los dientes del maxilar superior, un espacio para el canino, que sobrepuja á los demás dientes de la mandíbula

canino por un molar; esto me indujo, tomándolo como un progreso, á pensar en la ausencia de las muelas llamadas del juicio, en el distinto modo de funcionar los maxilares y en la forma de sus cóndilos y de las fosas correspondientes; todo lo cual hallé comprobado, y aunque no tengo prueba ninguna ni he podído sobre ello adquirir datos, me atrevo á suponer que el apéndice vermicular ha desaparecido ó al menos es con gran diferencia más pequeño que en las otras razas humanas.

¹ El doctor en medicina Mucio Maycote ha tenido la bondad de hacer, por indicación mía, algunas observaciones en la raza otomí, en los pueblos que existen al noroeste de México en el Estado de Hidalgo. A él debo la confirmación de mis observaciones respecto de esa raza.

Además, el señor Maycote na observado un musculo supernumerario en la pierna de los otomíes, «que se inserta, arriba, en la cara externa de la cápsula fibrosa que reviste el cóndilo externo del fémur, y abajo, en el calcáneo; puede llamarse calcáneo externo. Sirve para levantar el calcáneo principalmente al estar en pié el individuo, soportando algún peso en las espaldas. » Debo además al mismo señor la observación de que los caninos de la primera dentición en los indios, tienen los mismos caracteres que los de los europeos y al cambiarse la dentadura aparece el molar característico de la raza.

Como una prueba, aunque innecesaria, del principio de correlación en algunas partes del organismo, debo decir que la desnudez de pelo en el rostro y cuerpo de los indios me hizo suponer alguna anomalía en la dentadura; encontré, en efecto, la sustitución del

inferior. Darwin considera el canino del hombre civilizado actual en un estado rudimentario y apropiándose ya para la masticación; y afirma, apoyado en las observaciones de Häckel, de Vogt y de Blake, que en los cráneos humanos se advierte el canino superando considerablemente el nivel de los otros dientes, aunque en menor grado que en los ximius antropomorfos; que en todos esos casos hay un vacío entre los dientes de cada mandíbula para recibir la extremidad del canino de la mandíbula opuesta, y en los cráneos antiguos y en los de los cafres, estos caracteres presentan mayor exageración 1.

Nada de esto se observa en los cráneos de los indios de la Nueva España; sustituído el canino por un molar, se hace verdaderamente apropiado para auxiliar la masticación; y esta variación, que no es una anomalía particular sino un carácter general de las razas mexicana y otomí, y que se encuentra en cráneos muy antiguos, prueba también que se había verificado ya en ellas una evolución progresiva superior á la de las razas europeas y africanas.

No puede atribuirse esa variación á que los indios fueran phitofagos ó granívoros, porque en el caballo y en el asno existe el canino más desarrollado, principalmente entre los que nacen y se crían en el estado salvaje, siendo para ellos el arma principal, y sólo las yeguas de razas muy cultivadas y en el estado de perfecta domesticidad suelen carecer de este diente ². El jabalí, el puerco espín y el puerco doméstico tampoco son carnívoros, y sin embargo, el colmillo ofrece en ellos notables proporciones, aunque indicando por su estructura su destino al combate y no á la masticación; lo mismo puede decirse de la mayor parte de las especies conocidas de monos.

Además las investigaciones históricas han demostrado que las tribus más antiguas que habitaban la Nueva España eran de cazadores que mataban á los animales, no sólo por aprovechar las pieles, sino para usar la carne como alimento.

"Parece, dice Darwin, que los molares posteriores ó del juicio propenden á convertirse en rudimentarios en las razas humanas más civilizadas y son un poco más pequeños que los otros molares, detalles que se han observado también en el chimpanceo y el orangután. Estas muelas no tienen más que dos raíces y no atraviesan la encía antes de los diez y siete años; me han asegurado que están más propensas á la caries y se pierden antes que otros dientes, aunque esto lo niegan dentistas eminentes; están más que otros dientes sujetos á variación por su estructura y la época de su desarro-

llo. Entre las razas melanesianas estos dientes ó muelas del juicio presentan por lo común tres raíces y son generalmente sanas, difiriendo menos de los otros molares que en las razas caucásicas. El profesor Schaaffhausen explica esta diferencia por el hecho que en las razas civilizadas "la parte posterior dentaria de la mandíbula es siempre reducida," particularidad que, según presumo, puede atribuirse verosímilmente á que los hombres civilizados se nutren de ordinario con alimentos ablandados por el cocimiento, y por consecuencia se sirven menos de sus maxilares. M. Brace me ha dicho que en los Estados Unidos la costumbre de extraer algunos molares á los niños se extiende más y más y reduciéndose la mandíbula no permite el desarrollo completo del número normal de dientes 1."

Supuesto esto, como otro nuevo carácter de perfeccionamiento, se presenta en la raza pura mexicana la falta de la muela del juicio; este detalle no es común á la raza otomí, pues en ésta se encuentra esa última muela en las mismas condiciones que entre los europeos ².

La masticación se efectúa por los indios de raza pura, más que por percusión por fricción, como las ruedas de un molino, probándose esto por el gasto y pérdida del esmalte y dentina que se observa en el extremo de los dientes, de modo que es muy raro que un indio pierda alguna de las piezas que constituyen su dentadura; pero todos ellos la van gastando al grado que en los viejos llegan á reducirse á una delgada capa y á una sola mesa, porque la superposición de los dientes de

¹ C. DARWIN.—La descendence de l'homme, part. I, chap. I, citando al doctor Webb, Teeth in Man and the Anthropoid Apes.—Owen.—Anat. of vertebrates.—On the primitive form of the eskul, traduit dans Anthrp.—«Le professeur Mantegazza m'ecrit de Florence qu'il a etudié recenment les dernièrs molaires chez les differentes races d'hommes; il en arrive à la même conclusion que celle donnée dans la texte, c'est-à-dire que chez les races civilisées ses dents son en train de s'atrophier ou d'être eliminées.»

En México es muy común una enfermedad que se llama en cirugía teriostitis alvéolo-dentaria. El mal comienza á desarrollarse comunmente al aparecer las muelas llamadas del juicio. Llama la atención esta coincidencia, y buscando su causa se ha hallado que la curva relativamente corta de los maxilares para contener diez y seis dientes, hace que éstos queden oprimidos y ocasionen la enfermedad mencionada. El doctor don José Bandera, que me ha comunicado bondadosamente esas observaciones, muchas veces ha detenido el curso de esa enfermedad mandando extraer uno de los pequeños molares.

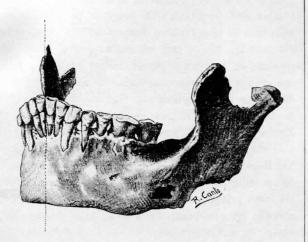
Esto explica lo que dice M. Brace respecto á la extracción de molares practicada en los Estados Unidos, y en la raza mexicana proviene de que la indígena ha transmitido la cortedad del arco maxilar, al mismo tiempo que la europea el número de dientes, y ese conflicto de ambos caracteres ocasiona la enfermedad y exige la extracción de un molar.

La ausencia de la muela llamada del juicio la he comprobado con mis observaciones personales en los indios de raza mexicana que habitan al oriente del Valle de México; y tan absoluta es que muchos de ellos á quienes he examinado no tenían ni·idea de que pudiera nacer una nueva muela á esa edad. Además, supliqué al doctor Juan Francisco López, radicado en uno de los pueblos de ese mismo rumbo, hiciese por su parte el mayor número de observaciones posibles, y me ha comunicado el resultado de ellas. «Hoy he tenido oportunidad, me dice, de examinar indios del pueblo de Tepostlán (Estado de Morelos, sur de México), y de Huamantla (Estado de Tlaxcala, noreste de México), ambos pueblos de razas mexicanas: en ninguno de ellos encontré la muela del juicio y todos me dijeron que no recordaban haber tenido esa muela; todos ellos tenían el diente canino sustituído por un molar.»

¹ DARWIN.—La descendence de l'homme.— HACKEL.—Generelle Morphologie.—Carle Vogt.—Leçons sur l'Homme.—C. Carter Blake.—Sur la máchoire de la Naulette.

DARWIN.—De la variation des animaux et des plantes à l'état domestique, tomo I, cap. II, citando à J. Laurence.—The Horse.

ambos maxilares es tan perfecta, que uniformemente se usan y gastan los incisivos y los caninos. A esto debe atribuirse sin duda la falta de esmalte en la punta de los dientes que se ha notado en los nootcas ¹. Esta manera de funcionar del maxilar inferior es común á la mayor parte de las razas indígenas de México y corresponde, como es natural, á variaciones importantes en la estructura, sobre todo del maxilar inferior, porque la torsión del cuello del cóndilo desaparece y la superficie de él pierde la figura ovalada, arredondándose á fin de prestarse más fácilmente al movimiento de la masticación, adquiriendo las fosas respectivas semejanza con las de los animales rumiantes.



Maxilar inferior de indio. (Copia del natural)

En la raza de los tarascos, que ocupaban el reino de Michoacán, se advierte también la misma estructura dental que en los otomíes y mexicanos ². Todos estos caracteres se conservan en el cruzamiento de estas razas indígenas entre sí, aun cuando las observaciones sobre este punto no pueden ser abundantes, porque no es común entre esas razas la exogamía; generalmente los indios toman sus mujeres de su propio pueblo ó cuando menos de su propia raza. Los mestizos, que casi siempre provenían de raza española por la línea paterna, eran

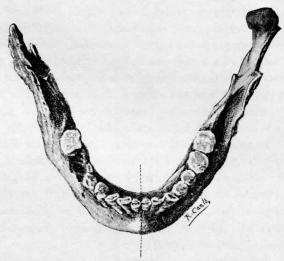
BANCROFT.-The native races, tomo I, pág. 177, citando á Esproat's Scenes, páginas 19 y 27.

² El doctor don Teodoro Herrera, radicado en Uruapán, Estado de Michoacán, tuvo la bondad de hacer por encargo mío, algunas observaciones en la raza de los tarascos, y sus estudios confirman enteramente mis observaciones.

Hé aqui los principales puntos de su informe:

En el pueblo de Jicalán Viejo, del que apenas quedan algunas ruinas y que debió dejar de existir poco tiempo después de la Conquista, en una yácata ó sepulcro de los antiguos tarascos encontró algunas vasijas de extraña construcción, algunas puntas de flechas labradas de obsidiana, una hacha de cobre y un esqueleto perfectamente conservado; estudiando el cráneo advirtió que los caninos estaban sustituídos por molares, y no existia la muela del juicio. Respecto á la manera de la masticación, ha observado el mismo modo de funcionar de la mandíbula inferior por un movimiento de frotación, y además que los dientes incisivos y molares se caen dificilmente y concluyen desgastándose.

Los tarascos, según observación del mismo señor Herrera, carecen por completo de pelo, no sólo en la superficie general del cuerpo, sino aun en el pubis y en las axilas. los que activaban los cruzamientos, y en este caso se habían ya perdido los caracteres especiales de la raza indígena pura, pues éstos desaparecen ó se modifican profundamente al primer cruzamiento con un individuo de cualquiera otra raza ó casta, presentándose desde luego en la primera generación mestiza barba y pelo en el cuerpo, sobre todo en la unión de los cuatro miembros, el diente canino y la imbricación en la dentadura; de manera que ni el tinte oscuro de la piel, ni el negro de la cabellera indican que un individuo es indio de raza pura, pues ese color es más persistente en la mezcla de la raza del indio con otras razas, como africana ó asiática, que con la raza española. Preciso es,



El mismo maxilar visto por encima. (Copia del natural)

para declarar la fuerza de la sangre indígena, que concurran los caracteres de ausencia de apéndices dérmicos en el cuerpo, de sustitución de molar por canino, de firmeza por la dentadura, y que los dientes de ambas mandíbulas se correspondan naturalmente en el mismo plano y sin imbricación.



Canino de la raza indígena

El pelo que cubre la cabeza de los indios es perfectamente negro, lacio y se siente áspero al tacto; y depende esto último de que el pelo no presenta la figura cilíndrica sino prismática ¹.

¹ En algunas de las sierras de México, como en la de Oaxaca y al oriente del Estado de Hidalgo, la costumbre de caminar con carga ha modificado de tal manera el funcionalismo en los músculos de los indios, que no les es posible caminar deprisa ni hacer largos viajes si no llevan á cuestas algún peso; así es que, aun cuando vayan simplemente como correos, forman con piedras una carga que

El sistema de alimentación de los indios ha ejercido otra influencia notable sobre la estructura del maxilar inferior. El uso de los feculentos, sobre todo en preparaciones secas, exigía mayor secreción salivar, forzando las funciones de las glándulas sub-maxilares y las parótidas, que debieron á este aumento de actividad en sus funciones un gran desarrollo é influyeron en el maxilar inferior, abriéndole más en la parte posterior y produciendo en él más grandes y profundas las excavaciones en que se alojan esas glándulas, con todo lo cual adquiere el rostro un corte especial que le hace distinguirse perfectamente de un europeo.

La observación de estos caracteres especiales de la estructura y funciones en algunas partes del organismo de los indios y seguridad de su profunda modificación ó desaparición al primer cruzamiento con cualquiera raza ó casta que tenga por origen la europea, la africana ó la asiática, ha tomado notables proporciones y es de una trascendental importancia después del descubrimiento de los restos del hombre fósil en el Valle de México.

Encontráronse estos restos al pié y por la parte norte de la pequeña montaña aislada en el Valle de México conocida con el nombre de Peñón de los Baños ó del Marqués; rodea á esa montaña una esplanada de toba caliza silicífera muy dura, en cuya roca se hallan incrustados los restos de aquel hombre, y el descubrimiento se debió á los trabajos que allí se practicaban, extrayendo piedras para construcción, desgranando grandes rocas con dinamita.

La remotísima antigüedad que acusan esos restos incrustados en la roca y la presencia de caracteres en la dentadura, iguales á los que se registran hoy en la raza indígena, y comprobada la observación de que esos caracteres se pierden al primer cruzamiento, hacen indudable la consecuencia de que la raza indígena se ha mantenido sin mezcla desde los oscuros tiempos prehistóricos hasta nuestros días. Adviértese en la dentadura de ese hombre fósil (que se halla perfectamente conservada sin haber perdido siquiera el esmalte), que el canino está sustituído por un molar, de la misma forma que tiene el de los indios que hoy existen; faltan los molares posteriores llamados del juicio; la forma del maxilar es muy semejante y no hay imbricación, apareciendo colocados los dientes de ambos maxilares en perfecta superposición y sobre un mismo plano, y aun puede notarse el gasto de ese esmalte en las mesas de los molares.

En todos los cráneos que se han encontrado en otras partes del mundo, el canino se presenta más fuerte y desarrollado en proporción que el cráneo pertencece á una época más retirada de los tiempos actuales de la humanidad.

La existencia del hombre en América en el período

se echan á la espalda para llegar más pronto y con mayor facilidad y descanso á su destino.

geológico que denuncia el hombre fósil de México y los caracteres observados en sus restos, dan ocasión á suponer autóctonas las razas que poblaron el continente americano, porque esos caracteres, ó fueron propios de esas razas desde sus primeros abuelos, ó los adquirieron en fuerza de la selección natural por evoluciones progresivas; y sus profundas modificaciones y su pérdida son, ó la vuelta al carácter de antiguos progenitores por una metamorfosis regresiva, ó la falta de preponderancia de transmisión, propia de una raza primitiva. En el segundo de estos casos sería necesario suponer que si el hombre de América procedía del mismo origen que los primitivos habitantes de las demás partes del mundo, su antigüedad era tal, que había alcanzado en la época del hombre fósil de México un progreso de que está muy lejos todavía el organismo humano en las otras partes del mundo, y que esta variación, por el aislamiento absoluto de las razas que la habían adquirido, se ha conservado hasta nuestros días. Ni se puede tampoco decir que la alimentación y el clima influyeran para producir esos caracteres en las razas indígenas de México, porque los animales herbívoros, como el caballo y el asno, ó frugívoros, como el jabalí y los monos, no han llegado á perder el canino; porque la alimentación de los indígenas fué siempre la misma que la de todas las razas primitivas en el mundo; porque en el territorio ocupado por esas razas, en la parte mexicana del continente, se encuentran todos los climas y todas las altitudes geográficas que puedan suponerse, y sin embargo, no se encuentra gran diferencia entre ellas; y finalmente, porque si efecto fuera de las condiciones del lugar habitado, estas condiciones, ayudadas eficazmente por la preexistencia y fijeza de aquellos caracteres, habrían sido causas para impedir la fácil desaparición de esos caracteres, facilidad de desaparición y de profunda modificación que indica con seguridad la pureza de la raza indígena y su completa diversidad de las que con ella se han cruzado.

Queda, pues, el extremo de decir, aunque sin poderlo afirmar definitivamente, que las razas americanas son autóctonas y en un grado de progreso superior al de las otras razas, pues si por progreso debe entenderse la acumulación de los caracteres que en un organismo son útiles y necesarios para sostener la lucha por la existencia, y la desaparición más ó menos completa de los inútiles y perjudiciales poseídos por anteriores generaciones, es indudable que los indios estaban en una evolución más avanzada, pues conservando en estado ya rudimentario los mismos órganos que en estado rudimentario tienen los individuos de las otras razas, como las mamilas en el sexo masculino, habían perdido la barba y el pelo en el cuerpo, la muela del juicio, y adquirido nn molar nuevo, sustituyendo al canino que en las razas más avanzadas en Europa todavía subsiste en estado rudimentario.

Darwin acepta para definición del progreso con Baer, "la extensión de la diferencia de las partes de un mismo sér y la especialización de estas partes para diferentes funciones," sólo agregándole "en el estado adulto;" Milne-Edwars, siguiendo el fecundo principio de Claudio Bernard sobre la división del trabajo fisiológico, habla del progreso de un organismo como perfeccionamiento de la división de ese trabajo; pero la adquisición y persistencia de un órgano nuevo útil, lleva invívita, por las mismas condiciones de este órgano la división fisiológica del trabajo, por las funciones de que él se encarga. librando de ellas á la parte del organismo que antes la ejecutaba, y la pérdida de órganos inútiles descarga al organismo del trabajo de la nutrición de ellos, permitiéndole aplicar esa fuerza economizada al desarrollo de otros nuevos necesarios ó al menos útiles á la lucha por la existencia. Todas estas condiciones se cumplen en las diversas modificaciones que en la estructura y funcionalismo de las razas indígenas se notan para establecer la distinción entre ellas y las demás razas del mundo, y prueban que esas variaciones y modificaciones constituyen una verdadera superioridad en su evolución progresiva.

Además, como prueba aunque indirecta de que esos caracteres observados en las razas indígenas son un progreso en los organismos, puede alegarse la facilidad conque todos esos caracteres se pierden ó degeneran por el cruzamiento, porque está comprobado por la experiencia que las razas muy perfeccionadas degeneran rápidamente sin una selección cuidadosa ¹.

Por la ley de correlación en los organismos, de la ausencia de barba y de apéndices vérmicos del cuerpo, se puede inferir respecto á los indios la diferencia de las otras razas en la estructura dental, y la experiencia comprueba la exactitud de esa suposición; presentando el hombre fósil los mismos caracteres que los indios actuales en la dentadura, no sería, pues, aventurado asegurar que debió haber carecido de apéndices cutáneos en el rostro y en el cuerpo, presentando ese carácter igual al de las razas actuales y respondiendo también con eso de la falta de cruzamiento, porque ese carácter se pierde inmediatamente en el producto de cualquiera mezcla de la raza.

Por poca antigüedad que quiera suponérsele al hombre fósil de México, acusa siempre un número de años tal, que excede con mucho, no sólo á los períodos históricos, sino á la época de los cráneos humanos más antiguos que se han encontrado, y fundadamente puede decirse que es el monumento más precioso para probar la antigüedad del hombre en América y la pureza de las razas que han habitado la parte que corresponde á México. Los estudios de sus antropologistas y de los médicos del continente americano, resolverán sin duda el

gran problema de si todas las razas que habitaron ese gran continente, y de las cuales quedan aún como representantes muchas y numerosas tribus, tuvieron un origen común, han poseído los mismos caracteres y pueden considerarse como autóctonas.

Las uniones pasajeras con las mujeres del país, de los soldados de Cortés y de los primeros españoles que llegaron á México, dieron por resultado una gran cantidad de mestizos que durante su infancia no preocuparon á los monarcas españoles ni al gobierno de la colonia; pero estos niños comenzaron á crecer y su número era tan grande, y tal el abandono en que se encontraban, que el rey despachó el 3 de octubre de 1533, una cédula en la que decía: "He sido informado que en toda essa tierra ay mucha cantidad de hijos de españoles que an avido de yndias los quales andan perdidos entre los yndios e muchos dellos por mal recaudo se mueren y los sacrifican de que nuestro señor es muy desservido e que para evitar lo suso dicho e otros daños e malos recaudos que de andar ansí perdidos podria recrescer, me fué suplicado mandase que fuessen recogidos en un lugar que para ello fuesse señalado á donde se curassen ó fuessen mantenidos ellos e sus madres de lo qual es Dios nuestro señor desservido e queriendo proveer en el remedio de lo suso dicho visto en el nuestro consejo de las yndias, fue acordado que deviamos mandar dar esta nuestra cédula para vos, por ende yo vos mando que luego que esta rescibais procureys como los hijos de españoles que uvieren avido en vndias e anduvieren fuera de su poder en essa tierra entre los yndios della se recoxan y alberguen todos en essa dicha ciudad y en los otros pueblos de españoles christianos que os parescieren ó ansí recogidos los que dellos vos constaren que tuvieren padres y que tienen hazienda ó aparejo para los poder sustentar hagays como luego los tomen en su poder e los sustenten de lo necessario e á los que no tuvieren padres los que dellos fueren de edad los hagays poner á oficios para que lo aprendan e á los que no lo fueren encargarlos heys á las personas que tuvieren encomienda de yndios dando á cada uno el suyo para que los tengan e mantengan hasta tanto que sean de edad y que puedan aprender oficio y hazer de sí lo que quisiere encargandoles que los traten bien e non fagades ende al. Fecha en Monçon &... 1.

El virey Velasco se empeñó en el cumplimiento de aquella cédula, haciendo recoger y educar, no sólo á los mestizos, en un colegio, sino á las mestizas, quedando los hombres bajo la dirección del doctor Quesada, y las niñas al cuidado del licenciado Tejada ².

Los negros, que en gran cantidad se habían introducido en la Nueva España, cruzáronse también con las indias, y las castas aumentaron rápidamente.

A fines del siglo xvI el número de mestizos y

 $^{^1}$ Darwin. — De la variation des animaux et des plantes, capítulo XXI

¹ Cedulario de Puga, tomo I, pág. 316.

² Informe del virey Mendoza é su sucesor.

mulatos era ya muy grande, y los conquistadores, que no les profesaron nunca buena voluntad, comenzaron á desconfiar de ellos, sobre todo de los mestizos, acusándoles constantemente en la corte de ser causa de las inquietudes de la colonia y directores de los indios en la multitud de litigios que éstos intentaban en la Audiencia por la propiedad y posesión de los terrenos, unas veces los pueblos entre sí, y otras con los agricultores europeos. Los mestizos, como los indios, no podían recibir las órdenes sagradas, ni aun el hábito de legos en los primeros años de la dominación española, aun cuando los frailes y los gobernantes reconocían y confesaban que su inteligencia era notable, y muy grande su aptitud para las ciencias y las artes. Los españoles, que nada tenían que temer ya en su concepto de la sojuzgada raza de los indios, veían á los mestizos instintivamente con temor, comprendiendo que aquellos hombres tan despreciados y á quienes pretendían cerrar las puertas de los honores y de los cargos públicos, eran el germen poderoso de un pueblo nuevo sobre la tierra. que acumulando virtudes y vicios de las razas diversas á quienes debían su origen, y multiplicándose con el transcurso de los años, llegarían á adquirir el indisputable derecho de su autonomía, formando una nueva nacionalidad en aquel territorio, que tantas razas se habían arrebatado unas á las otras, y que por su posición geográfica y por sus elementos naturales estaba destinado á ser el asiento de una nación importante en el continente americano.

Sólo en el pueblo de Acatzingo á inmediaciones de Puebla, existía, según el testimonio de dos religiosos franciscanos fidedignos, una colonia que no pertenecía á ninguna de esas razas ni castas compuestas de griegos y de otros extranjeros. La presencia allí de los griegos y de esos otros extranjeros de que hablan los cronistas franciscanos, no está explicada en ningún documento ni historia, y sólo por alguna casualidad podrá llegarse á encontrar la razón de haberse avecindado aquellas familias en el centro de la Nueva España y el modo y causa de su traslación al continente americano 1.

El número de los indios había disminuído del principio de la Conquista al terminar el siglo xvi en una cifra verdaderamente espantosa. Los religiosos franciscanos y dominicos que presenciaron aquella catástrofe, se lamentan de ella en todos sus escritos, y no hay uno solo de los españoles que informe al rey sobre los negocios de Indias, que no pinte con los colores más tristes y sombríos la terrible despoblación de las islas y el continente, procurando explicar las causas que la habían motivado.

Señalábanse como principales causas las guerras, las encomiendas y las epidemias.

No deben tenerse las guerras, por terribles que hayan sido, como causa importante y que poderosamente influyera en aquella despoblación; por muchos hombres que en los combates perecieran, tratándose de tribus tan numerosas, aquella falta se habría reparado prontamente; pero fué el sistema de encomiendas y fueron las epidemias las verdaderas causas de esa despoblación, cuyos resultados funestos se resienten hasta nuestros días.

Los repartimientos, reduciendo a la raza vencida á una cruel esclavitud, cambiaban hasta los hábitos de su existencia. Sujetaban los conquistadores á los indios á rudos é insoportables trabajos; abrumábanles á fuerza de malos tratamientos, y preocupándose muy poco de la alimentación, de la salud y de la vida de aquellos desgraciados, los hacían perecer por millares en los trabajos de las minas y en las labores del campo, á pesar de las repetidas disposiciones que para enfrenar tan desatentada conducta dictaban los monarcas y el Consejo de Indias. y de la tenaz resistencia que á tan fieros desmanes oponían siempre los religiosos franciscanos y dominicos. Pero los resultados de aquel brusco y repentino cambio de vida en la raza conquistada eran tan funestos para esa raza como los mismos malos tratamientos de los encomenderos. La cautividad reducía por un efecto fisiológico la reproducción, y á esto se agregaba que los indios en medio de su desesperación rehusaban acercarse á sus mujeres por no tener hijos sujetos á la misma suerte que ellos, y el infanticidio fué también un medio que los padres esclavos encontraban para librar á sus hijos del oprobio y de los sufrimientos de la servidumbre. Esto debió dar por resultado que las mujeres de la raza conquistada se entregasen con más facilidad á las caricias de los españoles, de los negros, de los mestizos y de los mulatos, porque los hijos que de aquellas uniones podían resultar estaban libres del repartimiento, del tributo y de los trabajos forzados. Así, el cruzamiento de las razas se precipitaba también como un resultado de la triste situación de los indios.

Se ha dicho que el aliento de la civilización es un soplo de muerte para las tribus poco cultas; pero esto depende de que esta civilización, impuesta generalmente por la fuerza, lleva consigo una variación en las condiciones de la existencia de esas tribus, y produce necesariamente la disminución en la fecundidad y un estado enfermizo en los niños que nacen en aquellas circunstancias. A todos estos motivos generales de despoblación deben agregarse los vicios contraídos por los indios después de la Conquista por el contacto de la raza europea. Los religiosos Mendieta y Motolinía ¹ ponde-

[«]Moran allí en Acatzingo muchos extranjeros, griegos y algunos españoles, y casi todos son labradores, porque hay por allí maravillosas tierras para trigo, de que cogen mucha suma.»— Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce, escrita por dos religiosos sus compañeros.

—Documentos inéditos para la historia de España, tomo LVII, pág. 144.

^{4 «}Uno de los mayores daños que la compañía de los españoles hace á los indios es mediante el vino, que pór ser ellos inclinados á beberlo, sirve de reclamo y alcahuete para hacer los españoles

ran la sobriedad de los indios y el primero dice que la embriaguez se hizo común entre los naturales del país en tiempo de la dominación española, porque en la época en que estaban gobernados por reyes y señores de la tierra, aquel vicio era muy raro en los pueblos; y después los mismos españoles enriquecían con el comercio del pulque ¹, que es la bebida regional conque hasta hoy se embriagan los indios habitantes de la Mesa Central. El aguardiente y el vino que introdujeron en México los conquistadores fueron un nuevo y poderoso incentivo para la intemperancia de los hombres y de las mujeres de la raza vencida, que creían encontrar en la embriaguez el olvido siquiera pasajero de sus desgracias y sufrimientos.

El abuso de los licores espirituosos produjo enfermedades y debilidad en la raza indígena resintiéndose por ello de esterilidad relativa, y las nuevas generaciones abundaron en niños delicados y enfermizos que sucumbían en la lucha por la existencia antes de alcanzar la juventud, ya por la imperfecta complexión de su organismo, ya por el abandono conque les miraban sus padres entregados al vicio.

Las epidemias cebáronse en la raza indígena con espantosa energía durante el siglo xvi. Comenzó la de las viruelas, que un negro de Pánfilo de Narváez, que venía enfermo de ellas, trajo á Nueva España el año de 1520, cuando Narváez desembarcó enviado por Diego Velázquez para batir á Cortés. Los indios llamaron á esta enfermedad hueizahuatl, que quiere decir gran lepra 2. Siguióse á ésta el año de 1531 el tepitonzahuatl, pequeña lepra, que fué el sarampión; la tercera el año de 1545, sin duda el tifo, en cuya epidemia murieron en la sola provincia de Tlaxcala ciento cincuenta mil indios, en la de Cholula cien mil, y relativamente en todas las demás. En 1564 desarrollóse otra epidemia, siguióse la de 1576, luego la de 1588, que tuvo de notable, en el Valle de Toluca, que sólo atacó allí á la tribu de los matlalcingas, respetando á mexicanos y otomíes 3.

cuanto quisieren de sus personas y bienes. Y así el ordinario entrar del español por convecino de los indios, es con una pipa de vino por delante, y acaece en algún pueblo de indios, á do no residen más que doce ó quince españoles, ser todos ellos taberneros, ó poco menos.»—MENDIETA.—Historia eclesiástica indiana, lib. 1V, capitulo XXXIII.

² Mendieta. — Historia eclesiástica Indiana, lib. IV, capítulo XXXVI.

³ Mendieta. — Obra y lugar citados. — Cavo. — Los tres siglos de México.

Sólo los indios, y no los españoles ni los mestizos, eran victimas de aquellas enfermedades. Llevados los gérmenes morbíficos de Europa por los españoles ó los negros, el contagio era rápido, seguro y general; por lo mismo que aquellas enfermedades eran nuevas y desconocidas en la raza de los indios, desarrolláronse en ella con mayor intensidad, porque los organismos de aquellos hombres estaban aptos para recibir el contagio, supuesto que ninguno de sus antecesores le había sufrido, ni por lo mismo adaptado los elementos de su posteridad para resistir con mayor ó menor éxito la invasión del mal; porque indudablemente todas las enfermedades endémicas ó esporádicas que los organismos europeos y americanos resisten hoy sin dificultad ni peligro, han comenzado por ser en tiempos remotos terribles epidemias que perdieron su intensidad y energía por la adaptación sucesiva de los organismos transmitidas en razón de la ley de la herencia, como una inmunidad que se acentúa más y más cada día hasta la desaparición del elemento morbífico, ó al menos hasta su absoluta incapacidad para obrar sobre el organismo.

Así, en el primer siglo de la dominacion española, las epidemias se multiplicaron arrastrando un increible número de naturales de la tierra, decreciendo en los siglos siguientes en intensidad, tanto por la multiplicación de los cruzamientos con razas y castas ya inmunes, como por la resistencia de los más aptos transmitida por herencia á las siguientes generaciones.

Aunque no en tan alto grado, contribuyó á la despoblación de la Nueva España el envío de colonias indígenas de unos á otros lugares del territorio sin tener en cuenta las condiciones climatéricas de los puntos de partida y final destino de aquellas expediciones. Los monarcas españoles comprendieron los inconvenientes que traía la costumbre de obligar á los indios á que fuesen á trabajar á climas distintos de los de sus pueblos, y por varias cédulas reales se dispuso que ni los de las tierras calientes se llevasen á las frías, ni viceversa 1, porque esto causaba grandes enfermedades y muchas muertes. Los españoles podían resistir fácilmente esa variación de climas, porque pertenecían á raza más civilizada, y la civilización prepara el organismo para una adaptación rápida y poco peligrosa en cualquier cambio de condiciones de existencia, como la domesticidad produce efectos semejantes en los animales. La civilización respecto al hombre es exactamente lo que la domesticación respecto de los animales, y tiene por inmediata consecuencia la pérdida de la libertad absoluta, mejor dicho, el cambio de la verdadera libertad por una libertad convencional menos peligrosa en la cual se adquiere, como en las asociaciones mutualistas, el derecho de ser protegido, á trueque de ser explotado, para ventaja ó utilidad del protector, que es para los animales el dueño, y para los hombres la sociedad. Este cambio de condi-

Leyes XIII y XVI, tit. I, lib. VI de la Recopilación de Indias.

Mctolinia. — Historia de los indios, tratado I, cap. XIV.

1 «Mande Vuestra Magestad destruir todas las tabernas que hay en la cibdad de Mexico, á donde muchos españoles viven de hacer vino de la tierra y de embriagar á los indios, no sin falta de gran escándalo, obstáculo y perturbacion del Evangelio; y que ninguno de los nuestros venda vino de Castilla á los indios naturales; porque demás que son destemplados en beberlo, se siguen aquestos daños muy notables, que les dan por vino vinagre, y á las veces la mitad agua, y quanto les piden por ello, hasta las hijas y las mujeres; y con esto la demasía y gran exceso en los trajes e invenciones, gastos y juegos extraños, causadores de todos los vicios y pecados »—Carta de fray Pedro de Xuares á Felipe II.—Documentos inéditos de Indias, tomo XI, pág. 201.—Memorial de Diego de Robles al rey.—Documentos inéditos de Indias, tomo XI, pág. 12.

ción favorece el desarrollo de las facultades intelectuales, pero prepara al individuo para recibir todos los yugos de servidumbre, haciéndole más plástico, moralmente, para tomar la forma que se le quiera imprimir, resultando de ahí, por una necesaria correlación, que el organismo todo pueda, sin sufrir la destrucción, aceptar y adaptarse más fácilmente á cualquiera nueva condición que causaría la muerte á individuos que por la educación y por la herencia no hubieran adquirido aquel estado preparatorio; por eso los animales domésticos se prestan fácilmente á la aclimatación en extrañas tierras, y sólo ellos conservan en el cautiverio la fecundidad, tan rara en los que no han consentido en el yugo de la servidumbre, y que se encuentran en la cautividad.

Al terminar el siglo xvI la raza indígena había disminuído considerablemente; la población española aumentaba por la constante inmigración, y los hombres de casta se multiplicaban rápidamente, comenzando á sentirse entre sí unidos por vínculos de desgracia y de esperanza, formando el núcleo de la futura nacionalidad. En cuanto á los negros unos permanecían esclavos, y otros, aprovechando la extensión y fragosidad del territorio, habían conquistado su libertad con la fuga, constituyendo esa clase que se llamó negros cimarrones. Realmente éstos debieran haber sido los verdaderos parias en la Nueva España, á no contar con la protección de los indios que los admitían muchas veces en sus pueblos y que les proporcionaban alimentos cuando andaban errantes por las montañas.

La raza africana, aunque muy inferior en número á la de los indios, soportaba con menos paciencia el yugo, ó al menos era más audaz para buscar la libertad y la venganza. Desde el tiempo del virey Mendoza comenzaron á querer sublevarse, y las terribles ejecuciones ordenadas por ese virey y el sobresalto en que vivía por el temor de los negros, prueban la audacia de éstos y la incesante conjuración de los esclavos negros contra los amos.

Los negros llegaron á la Nueva España destinados principalmente á los trabajos de las minas, deseando evitar con esa esclavitud el rey, á pesar de los dominicos, el empleo de los indios en esa clase de labores, y era creencia general que el trabajo de un negro equivalía al de cuatro indígenas. Ocupáronlos además los espanoles en el servicio doméstico de las casas y en la agricultura en la zona tropical; los negros obtuvieron en la colonia el empleo de calpixtles ó mayordomos de campo, y se hicieron en esos destinos tan famosos por su dureza y crueldad para tratar á los indios, que los religiosos representaron muchas veces al rey pidiéndole el remedio de aquel abuso, porque no sólo se limitaban á esas crueldades, sino que vivían en los pueblos de sus amos, los encomenderos, y abusaban allí de la consideración que los indios les tenían por miedo á los españoles.

Los reyes de España ordenaron que los negros y mulatos no viviesen en pueblos de indios 1.

La persistencia de los caracteres de la raza africana, debidos sin duda á la analogía de condiciones geográficas y meteorológicas, se manifestó desde los primeros años y subsiste hasta hoy en los mestizos del Golfo y del Pacífico, y en las tierras llamadas calientes; pero en las altas mesas y en la parte de México que está fuera de la zona tórrida, los caracteres de esa raza han desaparecido.

La inmigración asiática comenzó á extenderse en el siglo xvI en las costas del Pacífico con la llegada á Acapulco de las embarcaciones que venían de las Filipinas, y formáronse algunas castas con caracteres distintivos apenas perceptibles y que se confunden fácilmente con las otras castas mestizas.

Los caracteres morales de los hombres de las razas y las castas comenzaban á acentuarse bien en el siglo xvi, pero viciándose por el estado social y político de la raza ó casta á que pertenecían; así el indio, vencido, mal tratado, teniendo que temerlo todo de los conquistadores, sin más esperanza de redención en el mundo que el milagro de que tanto les hablaban los misioneros cristianos, fué desde entonces taciturno, melancólico, sombrío, reservado en el secreto hasta sufrir los tormentos y la muerte antes que hacer una revelación y profundamente desconfiado y supersticioso; los negros, víctimas de la esclavitud y de todas las consecuencias de ella, pero teniendo por base de su desgracia el infortunio particular más bien que el de su nacionalidad, y habiendo, por otra parte, conocido otros mundos y otras sociedades, se conservaban hipócritas, rencorosos y dispuestos siempre á la sublevación; los españoles aun no salían de la era en que los pendones de Carlos V y de Felipe II se bañaban en los rayos de la gloria militar, y el nombre de España llenaba el mundo; en donde quiera los hijos de la península ibérica entraban como conquistadores y se sentían vencedores, y esto con más motivo en la Nueva España; de aquí en la colonia su carácter orgulloso, altivo y despótico, su desdén por el trabajo personal, su profundo desprecio por las otras razas y la conciencia de su alta superioridad: así los pintan los misioneros dominicos y franciscanos que en el siglo xvi vivieron en la Nueva España, y principalmente fray Jerónimo de Mendieta en su Historia eclesiástica Indiana. Las castas, principalmente los mestizos de español é india, resultaron astutos, porque comprendieron que solamente á fuerza de astucia podrían abrirse paso en aquella sociedad compuesta de dos razas antagonistas por naturaleza, y cada una de las cuales veía en los mestizos, no á una parte de su sangre, sino el representante de la parte contraria; y el mestizo era á los ojos de los indios el partidario nato de los españoles, y era para los españoles el probable caudillo de las razas

¹ Ley XXI, tit. III, lib. VI de la Recopilación de Indias.

indígenas. Por eso los mestizos fueron audaces, intrigantes y poco á propósito para guardar los secretos de gobierno, pues aquellos secretos eran los de sus enemigos; en la inquietud del estado miraban la división de los españoles y la esperanza de libertad; por eso adquirieron un carácter turbulento en materias políticas y no dejaron de pensar nunca en independerse de la metrópoli. Los criollos, hijos de español y española, pero nacidos en la colonia, se homogenizaban enteramente con los mestizos, y esto pudo notarse desde la

conspiración de los hijos del marqués del Valle y de los Ávilas.

La violenta organización y las condiciones históricas de la colonia habían producido aquellos defectos en el carácter moral de los habitantes de la Nueva España, pero vivían y germinaban las virtudes nacionales de las razas y el patriotismo de Pelayo y Cuauhtemoc se almacenaba en los corazones de la nueva población, y la constancia y la abnegación y la caballerosidad romancesca iban teniendo sus representantes en la nueva raza.